



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 579.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, **4** de junio de 2019

VISTOS: El Encuentro Presidencial y la I Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Paraguay – Bolivia, que tendrán lugar en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMRE/DGPB/DAI/N° 150/2019, de fecha 3 de junio de 2019, la Directora General de Política Bilateral propone una nómina de funcionarios que conformarán la Delegación Nacional que acompañará al Canciller Nacional en los citados eventos.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes acompañarán al Canciller Nacional en el Encuentro Presidencial y en la I Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Paraguay – Bolivia, que tendrán lugar en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia:

Del 10 al 12 de Junio de 2019

- Ministro de Relaciones Exteriores, **Luis Alberto Castiglioni**; y
- Señor **José Agüero Ávila**, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores.

Del 9 al 12 de Junio de 2019

- Ministro **José María González Ávila**, Director General Interino de Protocolo;
- Ministra **Helena Felip**, Directora General de Política Bilateral;
- Ministra **Martha Moreno**, Directora General de Recursos Energéticos;
- Ministro **Oswaldo Ostertag**, Director de América;
- Ministro **Carlos Ruckelshausen**, Director de Tratados;
- Ministra **Lourdes Rivas**, Directora de Integración Física y Transportes Internacionales;
- Consejero **Manuel Ruiz Díaz**, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial;
- Consejero **Luis Bianchi**, Director de Comercio Exterior e Inversiones;
- Señor **Óscar Ayala Bogarín**, Asesor del Ministro en materia de Comunicación Estratégica;
- Señor **Francisco Monges**, Secretario Técnico del Ministro para Asuntos Políticos;
- Consejero **Juan José Mancuello**, Jefe de Mesa América I;
- Consejero **Cristian Leguizamón**, Jefe de Mesa América III;
- Primer Secretario **Luis Morínigo**, Jefe de Visitas Oficiales;
- Señor **Carlos Martínez**, Jefe de Tratados Bilaterales;
- Señor **Fernando Sánchez**, funcionario de la Dirección General de Protocolo; y
- Señor **Raúl Ramoa**, funcionario de la Dirección General de Protocolo.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

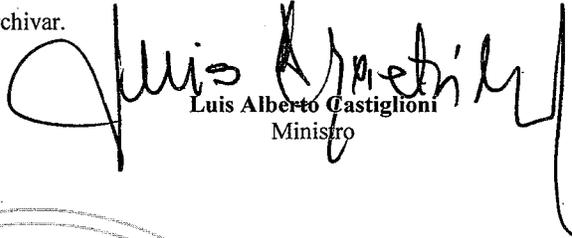
Resolución N° 579.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

-2-

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro



N° _____